



PROVINCIA DEL NEUQUEN

MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL

Avda. Argentina y Gral. Roca

D E C R E T O

N° 1294

NEUQUEN,

10 NOV 1978

V I S T O:

El Expte. N° 9024-M-1978;y

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante el mismo se gestiona la adquisición de Sillas Clasicas, con destino a Dirección de Recaudaciones, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda;

Que a tal efecto, se realizó Concurso de Precios N° 104/78, cuya apertura se efectuó el día 2 de noviembre del año en curso;

Que de acuerdo el Acta de Preadjudicación obsoante, es procedente dictar el instrumento legal respectivo, por el cual se adjudica el Concurso de Precios de referencia;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

D E C R E T A:

Artículo 1°) ADJUDICASE el Concurso de Precios N° 104/78, a /
- - - - - las siguiente firma: MUEBLERIA BUENOS AIRES el
renglón concursado, por menor precio en la suma de PESOS NOVE
CIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL (\$ 956.000,00).-

Artículo 2°) Por Tesorería, previa intervención del Departa/-
- - - - - mento de Contaduría, dése cumplimiento al artícu
lo anterior, afectando dicho gasto a la Partida que correspon
da del Presupuesto de Gastos año 1978.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por el Señor
- - - - - Secretario de Economía y Hacienda.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, tome conoci
- - - - - miento Dirección de Compras y Suministros, publi
quese en el Boletín Municipal, dése al D.M. y oportunamente /
ARCHIVASE.-

OS.



O P I A

FIRMADO: GAZZERA
ALGRANATI.-